Asunción, Febrero 28 de 1895.-

El Presidente de la República.

Decreta.-

Art.º 1º.- Repónganse en sus puestos de Gefe Político de Ipané, Ybitimí, Caazapá y Tuty, á los señores Exequiel Pereira, Reginaldo Velazquez, Antonio Espínola y Gualberto Mantilla, por haber regresado los citados señores á sus respectivos departamentos.

Art.º 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Ygnacio

Angel Martinez